

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Diplomado/a, Maestro/a de Educación Infantil y/o Primaria. Denominación del puesto: Educador/a Guardería Infantil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: FP 2 Técnico Especialista en Jardín de Infancia o Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil. Denominación del puesto: Auxiliar Educador/a de Jardín de Infancia. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Diplomado/a, Maestro/a de Educación Primaria o equivalente, o Licenciados con el Certificado de Aptitud Pedagógica. Denominación del puesto: Profesor de Adultos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: FP 2 en Informática. Denominación del puesto: Técnico/a Auxiliar Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado/a, en el ámbito de las ciencias humanas y educación social. Denominación del puesto: Técnico de Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado en Ciencias Medioambientales. Denominación del puesto: Técnico de Medio Ambiente. Número de vacantes: Una.

Polinyà, 30 de marzo de 2005.-La Alcaldesa.

**7578** *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2005, de la Diputación Provincial de Badajoz, que rectifica la de 13 de julio de 2004, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.*

Mediante acuerdo Plenario de fecha 29 de noviembre de 2005, se procede a la rectificación de la oferta de empleo, correspondiente al año 2004, publicada en el B.O.E. n.º 208, de fecha 28 de agosto de 2004, página 30117:

Supresión de una plaza de Profesor de Música, Especialidad Dirección de Orquesta.

Incluir una plaza de Profesor de Música, Especialidad Pianista Acompañante.

Transformar la plaza de Profesor de Música, Especialidad Viola, en régimen laboral.

Donde dice: Cabo Bombero, n.º de vacantes: Ocho.

Debe decir: N.º de vacantes: Siete.

Badajoz, 1 de abril de 2005.-El Vicepresidente 3.º y Diputado Delegado del Área de RR. HH. y R.I. (Decreto 01-07-03, B.O.P. 16-07-03).

**7579** *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2005, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 65 de fecha 6/4/2005, se publicaron las bases que han de regir el concurso-oposición libre convocado para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Educadora Jardín de Infancia, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase de Cometidos Especiales, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Lloret de Mar.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Asimismo las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona y en tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 6 de abril de 2005.-El Alcalde, por delegación (Decreto de Alcaldía de 17 de enero de 2005), el Secretario General, Rafel Josep García Jiménez.

**7580** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2005, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 72, del día 31 de marzo de 2005, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de Conserje, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

San Pedro del Pinatar, 15 de abril de 2005.-El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

**7581** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2005, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» del día 18 de abril de 2005 y en el «Diario Oficial de Galicia» del día 19 de abril de 2005, se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, por oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Nigrán, 19 de abril de 2005.-El Alcalde, Alfredo Rodríguez Millares.

**7582** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2005, del Ayuntamiento de Sant Cebrià de Vallalta (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Proceso selectivo (concurso-oposición libre) para cubrir de forma definitiva las dos plazas de Vigilantes Municipales (Auxiliares de la Policía Local), del Ayuntamiento de Sant Cebrià de Vallalta. Las bases reguladoras del mismo se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 84, de 8-04-2005 y en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña número 4363, de 14-04-2005. Se dispone de un plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para presentar la correspondiente instancia para participar en el proceso.

Sant Cebrià de Vallalta, 19 de abril de 2005.-El Alcalde, Jaume Borrell i Puigvert.

**7583** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2005, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 39, de fecha 1 de abril de 2005 y Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 79, de fecha 20 de abril de 2005, aparecen publicadas las bases que han de regir los procesos selectivos convocados por este Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real para la provisión de las siguientes plazas:

Concurso-oposición, promoción interna, para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante Conductor Rebacheo, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios.

Concurso-oposición, promoción interna, para cubrir en propiedad, una plaza de Tramoyista Mantenedor de Teatro, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.

Concurso-oposición, promoción interna, para cubrir en propiedad una plaza de Subinspector de Limpieza adscrita a la Sección de